

CONGRESO NACIONAL
CAMARA DE SENADORES

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 1997
ORDEN DEL DIA N° 1320

Impreso el día 16 de diciembre de 1997

SUMARIO

COMISION DE CULTURA

Dictamen en el proyecto de declaración del señor senador Massat, declarando de interés actos conmemorativos de una organización helénica. (S.-2.271/97.)

Dictamen de comisión

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor senador Massat, declarando de interés cultural los actos conmemorativos del XX aniversario de la organización helénica "Cariátide", y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

De acuerdo con el artículo 120 del reglamento, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 12 de diciembre de 1997.

*Carlos L. de la Rosa. — Olijé'a del Valle
Rivas. — José M. Sáez. — Fernando V.
Cabana. — Julio A. Miranda.*

Proyecto de declaración

El Senado de la Nación

DECLARA:

De interés cultural de esta Honorable Cámara, los actos culturales a realizarse con motivo de cumplirse el XX aniversario de la organización "Cariátide" —Asociación Argentina de Cultura Helénica—, que se desarrollarán durante los meses de noviembre y diciembre del presente año en distintos lugares del territorio nacional.

Jorge J. Massat.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es en mi carácter de presidente del Grupo de Parlamentarios Argentinos Amigos de Grecia, que hago llegar a este honorable cuerpo el presente proyecto de declaración.

Fundo mi pedido de declarar de interés de esta Honorable Cámara los actos culturales con que celebrará un año más de existencia el centro de estudios y divulgación cultural griega "Cariátide", en el hecho de considerar que su acción nos aproxima a toda la exquisitamente rica y muy vasta cultura helénica.

Abondar, o simplemente pasar revista a vuela pluma, al legado cultural griego supera largamente en amplitud, espacio y ambiciones a todo lo que se pueda decir en los fundamentos de un proyecto legislativo, de ello sólo podrían dar cuenta, y en forma parcial, bibliotecas y repositorios enteros abarrotados de libros y de obras nacidas del espíritu humano.

Pero el intento por mostrar el legado y triunfos del pasado griego, por su fascinante presente y por su vibrante futuro, ha perdurado y perdura entre nosotros, y buena parte de esa acción la viene desarrollando con esmero y sin estridencias "Cariátide"; asociación fundada hace ya 20 años, por iniciativa de la señora Angélica S. de Paraskvaidis, de su extinto esposo y de un grupo entusiasta de hombres y mujeres comprometidos con las artes, las ciencias y la filosofía.

Esta asociación argentina, creada con el objeto de difundir la cultura helénica, que es la esencia cultural de nosotros mismos, ha llevado una vida llena de luchas y fatigas, y sus miembros nos han mostrado a lo largo de sus veinte años de vida de su incansable tesón para cumplir con la propuesta. Los sinsabores, y algunas veces la falta de medios, no han logrado extinguir la llama que los guía en su objetivo, ni ha minado su entusiasmo por trabajar cada día con más ahínco y dedicación.

Puede decirse, señor presidente, que hoy "Cariátide" es una de las organizaciones culturales más relevantes en lo que a difusión de la cultura helénica se refiere en nuestro país, y de ello dan cuenta los innumerables cursos, conferencias y exposiciones que a lo largo de los años ha realizado la organización. Además, decenas de cuidadas y pulidas publicaciones sobre el legado y la vida de Grecia, han dado al público argentino, gracias a su meritoria labor, el gozoso privilegio de conocer más de cerca esa cultura.

Sin dudas, la vitalidad de esta asociación ha permitido que la grandiosidad y esplendor de la cultura helénica se aproxime más a la Argentina, y que sean muchos nuestros conciudadanos que por intermedio de "Cariátide" se acerquen a beber en la inagotable fuente de esa cultura y la descubran en toda su magnificencia.

Por lo hasta aquí expuesto, que es sólo síntesis de la muy fructífera actuación desplegada por "Cariátide"—Asociación Argentina de Cultura Helénica—, es que solicito a los señores senadores que me acompañen en esta iniciativa, y tengan un voto afirmativo para dar aprobación al presente proyecto de resolución.

Jorge J. Massat.